



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 12 de Junio de 2014
CUDAP: 0028166/2014

VISTO

Las Ordenanzas del HCD N° 001/02 del Programa de Iniciación Profesional, y N° 001/98 del Practicanato Agronómico Optativo, y las Resoluciones del HCS N° 413/08 y del ME N° 991/09 que aprueban el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Evaluación del módulo de *Práctica Profesional Optativa* ha analizado los antecedentes presentados por los estudiantes para la acreditación del citado espacio curricular.

Que la mencionada Comisión propone la acreditación correspondiente.


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Acreditar en las respectivas historias académicas de los estudiantes que se detallan a continuación el módulo de *Práctica Profesional Optativa* (6,6 créditos).

Apellido y Nombres	Matrícula	Condición
CRAVERO, Nicolás Alejandro	35258286	Aprobado
COTORAS, Daniel Antonio	200414833	Aprobado
TINARI, Angel Manuel	200414080	Aprobado
VAZQUEZ, Romina Daniela	200414591	Aprobado
MORANO, Gonzalo Héctor	34965045	Aprobado

ARTÍCULO 2º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Córdoba, 12 de Junio de 2014
Facultad de Ciencias Agropecuarias


Ing. Agr. M. S. Marrone
Córdoba, 12 de Junio de 2014
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N° 491
E.D./

